



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000721

FOLIO 3

LA PLATA, 09 ABR. 2020

VISTO el expediente 4061-1144383/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Eugenia CHESIO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

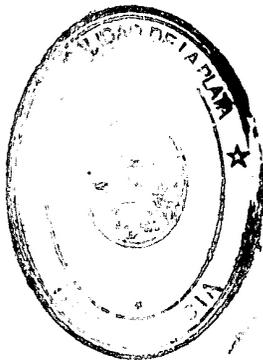
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 12 de Marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora María Eugenia CHESIO, DNI.28.909.979, Legajo 717.908, quien reviste en la Dirección General de Niñez y Adolescencia de la Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 09, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~PROF. OSCAR NICHIELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata